ISSN-0185-0636

Nueva Antropología 58

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

RACISMO Y PUEBLOS INDIOS EN AMÉRICA LATINA

ALICIA CASTELLANOS GUERRERO, Racismo, multietnicidad y democracia en América Latina. * **MARTA ELENA CASAÚS ARZÚ**, La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala. * **MAYA LORENA PÉREZ-RUIZ**, Nacido indio, siempre indio. Discriminación y racismo en Bolivia. * **MARÍA DOLORES PARÍS POMBO**, Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas. * **ENCARNACIÓN AGUILAR, CARLES FEIXA Y ANA MELIS**, Tradiciones y escenarios actuales de la antropología en España. * **ROBERTO DIEGO QUINTANA Y MARÍA TARRÍO GARCÍA**, Canasta del financiamiento rural: el caso de tres comunidades indígenas de la región de Huauchinango. * **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**.

Casa abierta al tiempo

CONACULTA • INAH

PLAZA Y VALDÉS
P Y V
EDITORES

Editorial

El racismo es un fenómeno social que ha marcado las relaciones interétnicas en América Latina y que adopta nuevas formas en el contexto del neoliberalismo. Si bien es cierto que su estudio tiene ya tradición en varias disciplinas sociales y se aborda desde distintas perspectivas teóricas, el análisis y la comprensión de sus causas profundas apenas se exploraron en la década pasada, cuando los pueblos indios y los negros emergieron como sujeto social que exige el conocimiento de sus derechos colectivos y ciudadanos.

Al recorrer la geografía centroamericana, andina y mexicana, se encuentra un racismo con raíz colonial que se expresa en diversas formas y en algunos países, como Guatemala, alcanza niveles de violencia comparables a los casos más extremos de la historia europea reciente. Los discursos y las prácticas que valoran negativamente las diferencias culturales y raciales, sean éstas reales o imaginarias, y los comportamientos discriminatorios que están anclados en la vida cotidiana, a menudo están relacionados con la dominación política, así

como con la amenaza que supuestamente representan los indígenas para la identidad cultural de las élites y de las clases medias urbanas.

Los sujetos que expresan discursos racistas y tienen comportamientos de este tipo por lo general son miembros de las oligarquías, de las clases medias y populares, de las instituciones del Estado, lo que pone de manifiesto su anclaje en la estructura de la sociedad y en el imaginario social.

Los sujetos discriminados por el racismo optan por oponer resistencia, o bien, por ocultar los símbolos de identidad que los estigmatizan, mientras guardan odio a los represores, y construyen un discurso que puede incluso, en sus mitos de origen, hacer ver como inferior a los "otros", a esos sujetos que ejercen la dominación.

Sin embargo, éstos son tiempos de organización, de rebeliones y levantamientos y de negociación de las diferentes minorías étnicas, naciones históricas y excluidos, que pueden provocar como reacción un racismo más agresivo y, concomitantemente, un antirracismo que hoy se expresa en los discursos sobre derechos humanos y colectivos y en identidades nacionales más inclusivas. Las nuevas relaciones interétnicas y raciales que se están constituyendo en la lucha por el reconocimiento de estos derechos se oponen a esas fuerzas ideológicas y políticas empeñadas en preservar las relaciones de dominación y la exclusión neoliberal.

Los trabajos reunidos en este número de la revista nos acercan al núcleo que distingue el racismo de otras formas de rechazo a la diferencia y sus características en la región latinoamericana, sus especificidades frente a otros racismos, las fuentes ideológicas que lo disfrazan y las condiciones en que se exaltan la diferencia y el igualitarismo, así como las diferencias que se observan en las variadas regiones de las naciones.

El artículo de Alicia Castellanos plantea que, pese al reconocimiento constitucional de la condición multiétnica y pluricultural de varias naciones latinoamericanas, la ideología del racismo sigue marcando las relaciones entre Estado, etnias y nación. Su raíz colonial, sus discursos y prácticas cambian en el tiempo y en el espacio, pero está enraizado en la vida cotidiana e institucional en forma de prejuicios y discriminación. No obstante, también señala que América Latina está en el *umbral de nuevas relaciones interculturales*; sí se logrará transformar ese falso "universalismo"

y prever un relativismo cultural radical que conforme una sociedad basada en la comunicación intercultural, para lo cual recomienda legislar en contra del racismo, respetar los acuerdos internacionales suscritos que lo proscriben y reconocer los derechos históricos de los indios.

Martha Casaús parte de un punto de vista que recupera el análisis histórico, la perspectiva de clase y la relación del racismo con el proceso colonial y el nacionalismo. Distingue, de acuerdo con Wieviorka y Taguieff, las lógicas de desigualdad y diferencialismo que adopta todo racismo para determinar sus espacios y su metamorfosis en la historia de Guatemala. La autora demuestra la hipótesis según la cual el racismo es un fenómeno de origen colonial y un instrumento de dominación que se expresa en las instituciones del Estado guatemalteco, y advierte la necesidad de reformular la nación a fin de reducir su impacto. Pero también deja abiertas algunas interrogantes para analizar la recomposición del bloque de poder y las características de los nuevos actores sociales que hoy conforman la sociedad guatemalteca.

El racismo hacia los indios es parte de la vida cotidiana en las ciudades latinoamericanas y sus figuras no son muy distintas. El indio boliviano en la ciudad es discriminado y segregado, sujeto al paternalismo o al rechazo abierto, y no logra escapar al estigma de su origen aun cuando renuncie a sus símbolos de identidad, porque se le reconoce por el color. Como en otras ciudades, en La Paz, Bolivia, se está produciendo la indianización de la vida urbana, se va perdiendo la exclusividad criolla mestiza y reavivándose sobre las ciudades, con lo que resurge el temor de los blancos a ser "cercados" por otras etnias. En su artículo, Maya Lorena Pérez describe el uso de las identidades étnicas para perpetuar la dominación de los indios.

Por su parte, Dolores París profundiza en una línea de trabajo que se ha venido desarrollando en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sobre las identidades excluyentes. En su trabajo advierte cómo la "ciudad coleta", que segregaba y prohibía a los indios hasta el uso del espacio, hoy es un territorio cuya exclusividad también se ha perdido con la presencia indígena y "forastera", con lo que se ha reavivado el añejo conflicto interétnico y el racismo se expresa en sus distintas formas.

En suma, estos artículos se insertan en el amplio debate sobre las relaciones interculturales y los derechos colectivos de los pueblos indios y negros que hoy se está dando en casi toda la región latinoamericana. El objetivo de esta recopilación de textos ha sido contribuir al conocimiento de una ideología que interviene en la estructuración de las relaciones interétnicas y que sigue siendo un instrumento en el ejercicio del poder, la dominación y exclusión en el modelo neoliberal, para pensar en el cambio de las mentalidades tanto como en las políticas interculturales pertinentes para el nuevo milenio.

Además, en este número de *Nueva Antropología* se presentan dos artículos de otros temas. Encarnación Aguilar, Carlos Feixa y Ana Melis escriben sobre el desarrollo de la antropología en España y su situación actual. Para ello hacen una valiosa revisión de la historia de la disciplina en relación con el contexto académico y social en que se desarrolla, desde sus orígenes hasta nuestros días, y hacen hincapié en las particularidades de la antropología que se practica en ese país.

El último artículo, de Roberto Diego Quintana y Mario Tarrío García, trata un tema de gran actualidad: "la lógica del financiamiento rural". Este análisis intenta ofrecer una explicación de la dinámica del mercado del dinero, desde lo local y lo diverso, así como de su vinculación con el mercado de productos y de tierras, en el contexto de las estrategias de sobrevivencia campesinas e indígenas de tres comunidades de la región de Huauchinango, en el estado de Puebla.

bios. Ésta es la propuesta básica del libro que ahora nos ofrece Anna Fernández Poncela, que en la página 34 sintetiza así: "Los logros en organización, legislación, trabajo, educación y contra la discriminación existieron. Pero las dificultades frente al sexismo, las actitudes y creencias tradicionales, la división del trabajo por género, la violencia doméstica, la irresponsabilidad paterna, el no control sobre la reproducción, la falta de tiempo y ánimos, de capacidad y a veces de interés, fueron también considerables".

Posteriormente, el arribo al poder de los neoliberales de la UNO y el aumento de los problemas económicos y sociales de la población, implicaron nuevos ajustes en todos los ámbitos, proceso que además significó la pérdida de espacios previamente logrados.

En este contexto, las reivindicaciones de género cruzan las barreras de los partidos y desarrollan cierta autonomía. Fernández Poncela, en su tesis de 1992, mostraba que los grupos de mujeres de los distintos sectores políticos tendían a coincidir en las reivindicaciones de género, salvo en lo relativo a la legitimación del aborto, que continúa siendo enfáticamente rechazada por los partidos conservadores. Así, la Ley de Alimentos, que procura responsabilizar al padre en la manutención de los hijos, fue aprobada en 1992 por la votación de todas las mujeres de los distintos partidos, con la significativa oposición de algunos hombres de ambas bancadas. De este modo la reivindicación de género en Nicaragua parece haber ido tomando cierta autonomía que la convierte en uno de los ámbitos menos afectados por el desencanto y la falta de compromiso político generalizados.

Pero esto no significa que se avance mucho en la solución de los problemas. Según los informes de CEPAL (1990), 60% de las mujeres nicaragüenses están por debajo del nivel de pobreza. Esto se debe a sus menores ingresos pero también a la mayor acumulación de responsabilidades familiares sobre sus hombros, mientras que la ideología patriarcal facilita medios de escape socialmente aceptados para los hombres, como el refugio en el alcohol o el abandono del hogar, al mismo tiempo que da marco a la deserción escolar y a conductas agresivas. También esta agresividad tiene consecuencias distintas por género; así, en 1992 se denunciaban tres casos diarios de violación según datos consignados por Fernández Poncela. La consecuencia es, como señala ella misma, un renacimiento de las dudas y el desánimo. ¿Se pueden cambiar los roles de género o éstos se hallan determinados por las costumbres y son inamovibles?, ¿son ilusorias las esperanzas de luchar contra la paternidad irresponsable como teme Rosario Murillo en su libro *En las espléndidas ciudades?*

A lo mejor una mujer es casa para una noche
Y el hombre sólo tiene corazón para una noche.
¿A lo mejor eso es lo único cierto y no queremos saberlo?

La misma constatación desencantada hace la otra gran poeta nicaragüense Gioconda Belli, en *Amor insurrecto:*

Para mí solamente los regresos de prisa,
el descargue repentino de ternura
y luego,
una y otra vez, la huida
tijereteando mi sueño,
llenando de lágrimas la copa de miel
tenazmente ofrecida.

El trabajo de Fernández Poncela tiene el mérito de explicar las bases de estas conductas, incorporando los mecanismos a partir de los cuales las mujeres terminan encerradas en el modelo por falta de reales alternativas y por el espejuelo engañoso del prestigio social que sus roles de esposas y madres abnegadas les brindan.

POLÍTICA EDITORIAL

NOTA IMPORTANTE PARA LOS AUTORES

Nueva Antropología es una revista abierta a la colaboración de investigadores en ciencias sociales, tanto nacionales como extranjeros.

Para que un artículo se publique, además de la calidad del trabajo, es importante ceñirse a las siguientes normas editoriales:

1. El autor se compromete con la revista *Nueva Antropología* a no someter simultáneamente ese artículo a la consideración de otras publicaciones en español.
2. Los trabajos de investigación teórica o empírica deberán abordar temas originales relacionados con las ciencias sociales.
3. Todos los trabajos serán dictaminados y evaluados por el Consejo Editorial. Los autores conocerán el resultado del arbitraje por la vía más rápida.
4. La revista también recibe gustosa proyectos para números temáticos. Basta enviar a la dirección una breve explicación del tema central y un listado preliminar de los artículos.
5. Asimismo, son bienvenidos los documentos, las reseñas bibliográficas, los comentarios de reuniones académicas, los programas de congresos, cursos o seminarios. Y con mucho gusto se hará un anuncio en la sección "Novedades editoriales" de las publicaciones que se reciban.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Revista Nueva Antropología, A.C.
Con oficinas en:
Mayolih Arte Mexicano,
Aldama núm. 74, esq. con Berlín, col. del Carmen, Coyoacán
México, D.F., C.P. 04300
Telfax 5658 55 88
Correo electrónico de la directora, Silvia Gómez Tagle: sgomez@colmex.mx

NORMAS EDITORIALES

1. Para iniciar el proceso de dictaminación los artículos deberán satisfacer las normas editoriales de la revista.

a) Entregar tres copias impresas en hojas tamaño carta, por un solo lado y a doble espacio. Los originales no se devolverán en ningún caso.
b) Los artículos deberán tener una extensión máxima de 35 cuartillas (una cuartilla tiene aproximadamente 1 800 golpes).

c) En una hoja aparte se presentará un resumen de una cuartilla del contenido del artículo.

d) Se anexarán los datos completos del autor o los autores: nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico de la institución donde trabaja, especialidad y proyecto de investigación, así como dirección, teléfono, fax y correo electrónico de su domicilio particular.

2. Artículos en versión definitiva para su publicación.

a) En caso de ser aceptado su artículo, el autor deberá enviar la versión definitiva, atendiendo a las sugerencias del dictamen. El artículo deberá entregarse impreso a doble espacio, no más de 35 cuartillas, y en medio magnético *(diskette)* en Word Perfect o Word en una versión compatible con Windows 95.

b) Las referencias bibliográficas y las notas a pie de página deberán seguir el siguiente formato:

CITA DE LIBRO

Autor (APELLIDO, Nombre), *Título de la obra*, número de edición, Lugar, Editorial, año de edición, número de la página o de las páginas citadas.
Ejemplo:
GIDDENS, Anthony, *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.

CITA DE ARTÍCULO EN LIBRO

Autor (APELLIDO, Nombre), "Título del artículo", en Editor o coordinador del libro, *Título de la obra*, Lugar, Editorial, año de edición, número de páginas del artículo o páginas citadas.
Ejemplo:
ZEPEDA PATTERSON, Jorge, "Limites et possibilités de l'identité territoriale au Mexique", en J. Revel-Mouroz (coord.), *Pouvoir local, régionalismes, décentralisation: enjeux territoriaux et territorialité en Amérique Latine*, París, IHEAL, 1989, pp. 95-104.

CITA DE ARTÍCULO EN REVISTA

Autor (APELLIDO, Nombre), "Título del artículo", *Nombre de la revista*, volumen, número, periodo que comprende el número, año, número de páginas del artículo o páginas citadas.
Ejemplo:
STAVENHAGEN, Rodolfo, "La cuestión étnica. Algunos problemas teórico-metodológicos", *Estudios Sociológicos de El Colegio de México,* vol. X, núm. 28, enero-abril, México, 1992, pp. 37-56.